



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 121

San Isidro, 03 ABR. 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 119 de 31 de marzo de 2017, se dejó sin efecto la designación de don Fernando Rafael De La Vega Centurión en el cargo de confianza de Coordinador de Áreas Verdes de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano de la Gerencia de Desarrollo Distrital de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 118 de 31 de marzo de 2017, se designó a doña Doris Ethel Aspiazu Arévalo, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Medio Ambiente de la Gerencia de Sostenibilidad de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por necesidad de servicio resulta oportuno prever las acciones de personal con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan en el distrito, relacionado con la Coordinación de Áreas Verdes antes citada;

Que, el artículo 11° del reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias, prescriben que el trabajador en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, puede ejercer suplencia al interior de la entidad contratante;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 03 de abril de 2017 a doña **DORIS ETHEL ASPIAZU ARÉVALO**, las funciones del cargo de Coordinadora de Áreas Verdes de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano de la Gerencia de Desarrollo Distrital, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Medio Ambiente de la Gerencia de Sostenibilidad de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde